

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

*Resolución de 28 de julio de 2023, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2020 y 2021 los incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Aplicaciones presupuestarias: 2051180000/G/73A/ S0618.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

| CIF       | Beneficiario/a   | Cantidad concedida | Finalidad  |
|-----------|------------------|--------------------|--|
| B88068853 | NORDIAN CPO S.L. | 25.004,07 €        | Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos |
| B88068853 | NORDIAN CPO S.L. | 24.974,07 €        | Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos |

Sevilla, 28 de julio de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.